

### GUIA N° 10

CENS SAN MARTIN

DOCENTES: VIVIANA GARCIA, PAOLA GUAJARDO

CURSOS: 1°1°, 1° 2° y 1° 3°

CICLO: NOCHE – ADULTO

TURNO: NOCHE

AREA CURRICULAR: EDUCACION CIVICA

TITULO DE LA PROPUESTA: PODER EJECUTIVO

## Composición y función del Poder Ejecutivo

Tobias De Vita  
Gastón Álvarez  
Carolina Iesari  
Valentina Iglesias Chiesa

### Funcionarios: sus mandatos pueden durar cuatro o seis años.

**PRESIDENTE**

- Es el titular del Poder Ejecutivo.
- Representante directo del pueblo.
- Responsable de la administración pública.
- Jefe de Estado.
- Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.
- Comandante de las fuerzas de seguridad nacional.
- Abre anualmente las sesiones del Congreso.

**MINISTROS**

Son colaboradores del presidente, nombrados por este, en distintas áreas de la administración del Estado. Todos los ministros conforman el gabinete.

**JEFE DE GABINETE**

los proyectos de ley de ministerios, del presupuesto nacional, y otros, previo tratamiento y aprobación de los ministros y del presidente. También es el responsable de la recaudación y ejecución del gasto.

**VICEPRESIDENTE**

integra la fórmula electoral acompañando al que resulta elegido Presidente de la Nación, y cuya función principal es reemplazarlo en caso de ausencia, incapacidad, muerte o renuncia.



Requisitos para ser elegido Presidente:  
- Haber nacido en Argentina, o poseer la ciudadanía por mas de seis años.  
- 30 años o más



## Poder Ejecutivo:

- Es el responsable de ejecutar las leyes y hacerlas cumplir. También representa a la Nación frente a otros Estados (acreditación y recepción de embajadores, firma de tratados internacionales) y posee las atribuciones de comandar las fuerzas armadas, de promulgar las leyes, de designar a los funcionarios públicos, de otorgar condecoraciones o distinciones, de conmutar las penas y de indultar. En la política de hoy, el Poder Ejecutivo también cumple la función de liderazgo (tiene a su cargo la administración general del país). Nombra a los ministros y presenta proyectos de ley.
- El Poder Ejecutivo es desempeñado por un ciudadano con el título de Presidente de la Nación Argentina.
- En caso de enfermedad, ausencia de la capital, muerte, renuncia o destitución del presidente, ocupará su cargo el vicepresidente de la nación, que también tiene el cargo de presidente del Senado (tiene el voto definitivo en caso de empate).
- El presidente y el vicepresidente duran en su cargo 4 años y pueden ser reelegidos por un solo período consecutivo.
- El presidente y el vicepresidente de la Nación serán elegidos directamente por el pueblo.

## ¿Qué fórmula Presidencial (presidente – Vice), gana las elecciones?

- *Cuando la fórmula que resultare más votada en la primera vuelta, hubiere obtenido más del cuarenta y cinco por ciento de los votos afirmativos válidamente emitidos, sus integrantes serán proclamados como Presidente y vicepresidente de la Nación.*
- *o*
- *Cuando la fórmula que resultare más votada en la primera vuelta hubiere obtenido el cuarenta por ciento por lo menos de los votos afirmativos válidamente emitidos y, además, existiere una diferencia mayor de diez puntos porcentuales respecto del total de los votos afirmativos válidamente emitidos sobre la fórmula que le sigue en número de votos, sus integrantes serán proclamados como Presidente y vicepresidente de la Nación.*

## ACTIVIDADES

1. Complete el siguiente cuadro teniendo en cuenta la información proporcionada en la guía sobre el Poder Ejecutivo

PODER EJECUTIVO	
REQUISITOS	
ATRIBUCIONES	
INTEGRANTES	
DURACION	

2. ¿Cuál es la fórmula presidencial que gana las elecciones?

DIRECTOR: FABIAN MALDONADO